



Lunes 13 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 255.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebú	El Sr. Gobernador.
Zamboanga	Sr. Gobernador.
Capiz	D. Telesforo Alba.
Antique	El Sr. Gobernador.
Misamis	El Sr. Gobernador.
Surigao	El Sr. Gobernador.
Iloilo	D. Vicente Rizo.
Isla de Negros	D. Antonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan	Fr. Paulino Díez	Bigaa
Pampanga	D. José Martínez	S. Fernando.
Pangasinan	D. Andrés Bernat	Lingayen.
Ilocos Sur	D. Marcelino Resurreccion.	Vigan.
Ilocos Norte	D. José Picó	Lauag.
Nueva Ecija	D. José González Bello.	S. Isidro.
Nueva Vizcaya	El Sr. Gobernador	Bayombong
Cagayan		
Bataan	D. Miguel Ayastui.	Balanga
Zambales		
Union	D. Felipe Santiago Gonzales.	Agoo.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna	D. Pascual Arroyo.
Batangas	D. Joaquín Jimenez.
Tayabas	D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur	D. José María Asensi.
Camarines Norte	D. Nicolás Carranceja.
Albay	D. Félix Dayot.
Mindoro	El Sr. Alcalde mayor.
Leite	
Samar	El Sr. Gobernador.
Cavite	D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo	El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 4.º de Agosto último en las provincias que se espresan á continuación.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Albay.	Gregorio Gaban.	Sin pasaporte.	Carabineros de Real Hacienda.
	Luciano Santiago.	Id.	
	Vicente Sapián.	Id.	
	Sebastián Francisco.	Id.	
Camarines S.	Feliciano de los Santos.	Vago.	Justicia de Camaligan.
	Gregorio de Jesús.	Id.	

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 10 de Setiembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitán D. José Sanz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada. De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º recaída á instancia del apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pías de esta Capital se sacará á pública subasta la finca sita en el pueblo de Quiapo, ocupada hoy día por el licenciado D. Tomás Fuentes, que era de la propiedad de D. José María Fabie, bajo el tipo de cuatro mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasiona la venta, y de que este podrá dejar impuestas sobre la finca las dos terceras partes del valor, en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el día 15 del próximo Setiembre, de doce á dos de la tarde, en los estrados de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura. Santa Cruz y oficio de mi cargo 16 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia y á solicitud del Síndico del concurso del finado D. Saturnino Lázaro, se anuncia nuevamente la venta en subasta pública del bergantín-goleta *Carolina* bajo el tipo de dos mil pesos; para cuyo acto se señalan los días 16, 17 y 18 del actual en los estrados del Juzgado, advirtiéndose que en los dos primeros se admitirán las proposiciones, y mejoras que se presenten y en el último se verificará el remate en el mejor postor.

Escribanía de mi cargo y Setiembre 11 de 1858. = Eduardo Oigado.

En virtud del proveído del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia, se venderán en pública almoneda en los días veintiocho y treinta del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, las fincas urbanas y rústicas del intestado de D.ª Ignacia de la Cruz, que á continuación se espresan con sus respectivos avalúos, advirtiéndose que la venta de las urbanas se

hará en el primer día 28, y las rústicas 6 tierras de labor se verificarán en el día 50.

Una casa de cal y canto sita en Jaboneros barrio de Binondo, linda por la derecha á su entrada con la de D.ª Paula Benson, y por la izquierda con la de D. José Basa, calle en frente, avaluada en. . . 4572—40

Un camarín de mampostería de doce accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros, linda por la derecha á su entrada con la de D. Narciso Padilla, por la izquierda con la de Ciriacó Aquino, y por la tercera con la de Eulogio Nicolás calle real en frente, avaluado en. . . 8685—95

Otro camarín de id. de cuatro accesorias sito en el mismo barrio de Jaboneros, linda por la derecha á su entrada con las posesiones del Convento de Dominicos y por la izquierda con las de la Capellanía de D. Lucio Mora calle Real en frente, avaluado en. . . 5054—85

Tres bañitas de tierras de labor sitas en Mapandan del pueblo de Cainta, avaluadas cada bañita ochenta pesos, hacen. . . 240—

Dos bañitas de id. en Pagsanjan del pueblo de Pasig, avaluadas cada bañita ochenta pesos, hacen. . . 460—

Diez y siete bañitas de id. sitas en Putat del mismo pueblo de Pasig, avaluadas cada bañita ochenta y cinco pesos, hacen. . . 1445—

Un cañaveral sito en Guisauan del mismo pueblo de Cainta, avaluado en. . . 500—

Manila 6 de Setiembre de 1858. = Juan Bonifacio de Bayubay.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Se avisa al público, que el día 15 del actual, á las doce de la mañana se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que tendrá lugar en la casa Intendencia general de Ejército y Hacienda, y con entera sujecion al pliego de condiciones y tipos máximos anunciados en los números 228 y 229 del Boletín oficial á 17 y 18 de Agosto último, los efectos siguientes que se necesitan para la expedición á Cochinchina.

- 20 vacas.
- 25 cerdos.
- 400 gallinas.
- 996 arrobas de vino tinto.
- 259 quintales de galleta.
- 2478 arrobas de patatas.
- 508 arrobas 45 libras de garbanzos.

- 424 arrobas 25 libras 2 onzas de habichuelas.
 - 410 quintales 70 libras carne salada.
 - 7 quintales 48 libras 2 onzas puerco salado.
 - 499 quintales 50 libras de bacalao.
 - 4800 arrobas de paja.
 - 19,200 arrobas de agua.
 - 20 tinajas de miel.
 - 24 tazas, metal estañado.
 - 6 caguas de 4.ª, 2.ª y 5.ª
 - 4 cocina de hierro, económica.
- Manila 12 de Setiembre de 1858.—Agustín de la Cavada.

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiéndose celebrar el martes 14 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de su noche la Junta ordinaria que prescribe el artículo 55 del Reglamento para tratar de asuntos de interés: se suplica á los Señores Socios tengan la bondad de asistir.—Manila 15 de Setiembre 1858.—El Secretario, Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

ARZOBISPADO DE MANILA.

Nos Don Fray José Aranguren de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Manila, Metropolitano de las Islas Filipinas, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros amados Vicarios Foráneos, Curas Párrocos y sus Coadyutores, y á todos los fieles de nuestra Diócesis salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Habiendo llamado nuestra atención varios abusos que se cometen con frecuencia en los entierros, por la manera irregular y poco decente con que se conducen los cadáveres, faltándose al respeto que se debe á los muertos y á las condiciones con que debe ejercerse esta obra de misericordia para que sea grata y meritoria á los ojos de Dios y de los hombres; pero especialmente por la postura estraña y aun ridícula en que van colocados los párvulos, la estravagancia de sus trajes con atributos propios solamente de clases elevadas ó imágenes de los Santos que se veneran en los altares, y la confusión en fin, y algazara de la comitiva como pudiera acompañar á una máscara, ofreciendo este conjunto de irregularidades el espectáculo que nos abstenemos de calificar porque lo comprende fácilmente cualquiera persona sensata. Y considerando que semejantes prácticas por mas que la irreflexion y la costumbre las hagan disculpables, no pueden consentirse sin mengua del decoro público, de la piedad bien entendida y de la gravedad de los ritos y ceremonias de nuestro culto y Religión Santa, hemos creído justo y conveniente dictar para el remedio de tales abusos las disposiciones siguientes:

1.ª Los cadáveres de párvulos serán conducidos á la última morada en la postura que les es propia, lo mismo que los adultos, como generalmente se acostumbra, y vestidos conforme á su edad, evitando los adornos impertinentes é indebidos, siendo el mejor adorno que puede ponerse á los párvulos el designado en los rituales; una guirnalda de flores ó yerbas olorosas en señal del candor y pureza angelical.

2.ª A ningún cadáver se dará sepultura eclesiástica sin haber antes recibido en la Iglesia el oficio correspondiente, el último adios por decirlo así, con que nuestra Santa Madre Iglesia despide á sus hijos al salir de este

mundo para la eternidad; y solo mediando causa ó motivo justo podrá omitirse este honoroso y sagrado deber.

5.ª En todo el tránsito desde la casa mortuoria hasta la Iglesia y desde esta al cementerio, los cadáveres sean de párvulos ó adultos, se llevarán cubiertos bien con la tapa del féretro si la tuviere ó con un paño; descubriéndose únicamente cuando y mientras son conducidos procesionalmente con la Cruz parroquial y Sacerdote revestido, y durante el acto religioso del oficio fúnebre.

4.ª Si al descubrir el cadáver dentro ó fuera de la Iglesia se notare en su postura, trage ó adornos lo que no debe permitirse, se mandará cubrir inmediatamente y no volverá á descubrirse hasta el cementerio.

5.ª En todas las parroquias habrá féretros con cubierta de madera ó tela, comunes y adecuados para párvulos y adultos que no los tengan propios ó se les provea de otra parte, siendo obligación de los interesados del difunto el sacar el féretro cuando lo necesiten y el devolverlo á la Iglesia concinido que sea el entierro, corriendo también por cuenta de los mismos el reponerlo en caso de pérdida ó extravío.

6.ª Por el uso de dichos féretros, que se costearán de los fondos de las Iglesias, exigirá el Párroco en el entierro cantado de adulto español ó clase equivalente un peso, de mestizo sangley seis reales, y de indio cuatro reales; y por los párvulos la mitad de lo señalado á los adultos. En los entierros rezados, no siendo de pobres, á quienes nada absolutamente puede exigirse por ningún concepto como está mandado, se cobrará la mitad de lo asignado en los cantados respectivamente.

7.ª El producto de esta módica retribucion se aplicará la mitad á la Iglesia y la otra mitad á la persona encargada por el Párroco del cuidado, entrega y recibo de dichos féretros; y de vigilar el órden y regularidad que debe observarse en la conduccion de los cadáveres, avisando al Párroco de las faltas que notare.

8.ª Se prohíbe el acompañamiento de música en los entierros rezados, para que se guarde en ellos la debida armonía y se eviten gastos superfluos y la algazara que ocasionan las tales músicas.

9.ª Para el cumplimiento de estas disposiciones los RR. y DD. Curas Párrocos emplearán los medios que les sugiera su celo y su prudencia y crean mas oportuno en sus respectivas parroquias, impetrando al efecto los ausilios que fueren necesarios de los Gobernadorcillos de los pueblos y de los señores Gefes de las provincias, en quienes no dudamos encontrarán los Párrocos todo el apoyo y eficaz cooperacion que necesiten para el logro de los fines piadosos y convenientes al mejor servicio público que nos hemos propuesto en el presente Edicto.

Dado en el Palacio Arzobispal de Manila á seis días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—Fr. José Arzobispo.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, Mariano Sta. Ana Marcial, Secretario.

DIA 15 DE SETIEMBRE.

LUN. Los Stos. Felipe y Ligorio Mártires y S. Eulogio Ob. Confesor.

Martirologio.—El tránsito de San Felipe, en Alejandria, padre de Santa Eugenia, Virgen. Este, habiendo hecho dimision de la prefectura de Egipto, y alcanzado la gracia del bautismo, estando en oracion fué degollado por órden del prefecto Terencio su sucesor.

SANTO DE MAÑANA.

MART. La Exaltacion de la Sta. Cruz, S. Cornelio P. Mr. y Sta. Catalina de Genova Viuda.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administracion, durante la semana proxima pasada, correspondencia de las provincias maritimas, Cebu, Bohol, Surigao, Iloilo, Antique, Isla de Negros, Capiz, Romblon, Zamboanga, Balabac, Pollok, Isabela de Basilan, Misamis y Calamianes.

Manila 12 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

En toda la semana entrante, saldra para Tabaco el bergantin-goleta VIRGEN DE LA PAZ y BUEN VIAJE. Vicente Salgado. Para Legaspi en Albay, saldran el lunes 13 del corriente el bergantin-goleta NUEVO LUCERO num. 82, y para Damagueta en Isla de Negros el de igual aparcijo num. 105 COBADONGA, los despacha en la calle de Jolo, casa junto al puente nuevo que dirije a Tondo Francisco Suarez.

IMPRENTA DE

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del publico el nuevo despacho, se espendera en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar musica.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura e historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Maestranza de Artilleria.

Necesitando dicho establecimiento adquirir 600 cañas para la fabricación de bombas, se avisa al publico a fin de que los que las tengan y deseen enagenarlas, se presenten en dicho local en los dias desde el 12 al 30 del corriente, de nueve a doce de la mañana donde estara de manifiesto una de muestra, así como el pliego de condiciones, y cuya venta será adjudicada al mejor postor a las doce del indicado día 30.

Manila 10 de Setiembre de 1858.—El sub-Secretario, Mariano Ortega.

Comandancia general

de Carabineros de Real Hacienda.

Debido a celebrar concierto en esta Comandancia general el 20 del actual, de once a una de su mañana, para contratar las obras de reparacion y carena de la falúa nombrada San Ignacio, del Resguardo maritimo de la division de Taybas, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estaran de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna del Resguardo de Bahia, sita en el muelle de S. Fernando; los que quieran prestar este servicio, presentaran sus proposiciones el dia y hora señalados para la adjudicacion, al que las hiciere mas favorables a la Hacienda.

Binondo 9 de Setiembre de 1858.—Francisco de P. Enriquez.

Comandancia general

de Carabineros de Real Hacienda.

Debido a celebrar concierto en esta Comandancia general el 20 del actual, de once a una de su mañana, para contratar la adquisicion de diez y nueve piezas de lona de Europa del num. 3 que necesita la falúa nombrada San Pablo, del Resguardo maritimo de la division de Taybas, bajo el tipo en progresion descendente, de ocho pesos y dos reales por cada pieza; los que quieran prestar este servicio, presentaran sus proposiciones el dia y hora señalados para la adjudicacion, al que las hiciere mas favorables a la Hacienda.

Binondo 9 de Setiembre de 1858.—Francisco de P. Enriquez.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para el martes 14 del corriente, de siete y media a las nueve de su noche (si el tiempo lo permite), vendrá sin reserva varios muebles para diferentes usos, encontrándose en ellos algunos muebles de Europa, tales como sillones y sofas forradas, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo, quinqués, floreros, globos, una partida de piezas de encajes para colgaduras, una id. de telas para pantalones, una id. de loza y cristaleria, una id. de cuadros de diferentes vistas etc. etc., carruajes y caballos.

Compañía de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance

Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las polizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.
Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghái E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id.
Calcuta C. B. Stewart id. id. id.

Londres 10 Octubre 1857. James, Hartley & C. Agentes.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

CASA-AGENCIA DE EMPENOS

PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS. CON SUPERIOR AUTORIZACION.

Este establecimiento quedará instalado y abierto el seis del corriente en el almacén de dos puertas de la casa num. 45 en la calle Nueva a la izquierda entrando por la Escolta; horas de despacho por ahora desde las doce del dia hasta las seis de la tarde, todos los dias no feriados con arreglo a lo dispuesto en los artículos del decreto del Superior Gobierno de 18 del próximo pasado, que para conocimiento de los interesados o dueños de alhajas se hallará de manifiesto en dicho almacén en castellano y tagalo. Y en el mismo establecimiento que hoy es de billetes de Loteria se espenden tambien billetes.—Binondo 5 de Setiembre de 1858.—V. Sainz.

Se replica a la persona a quien lleven a vender un par de guarniciones plateadas con sus correspondientes riendas, cabezadas y bocados y un par de faroles de lo mismo se sirva dar aviso a la casa calle de Cabildo num. 34 de donde han sido robados en la madrugada de hoy 5. Se advierte que las cabezadas, faroles y guarnicion serán reconocidos por su dueño en todo tiempo y que tienen además una contraseña particular con las letras B. M.

ALQUILERES.

Se alquila un espacioso entresuelo con zaguan de entrada independiente, sala, seis cuartos y cocina. Calle del Arzobispo num. 8 esquina a la de Anda.

Se alquila una casa recién compuesta y pintada en S. Jacinto, junto al rio por \$ 14 en plata o por 16 en oro. Tambien se alquila un entresuelo con sus buenas comodidades en el callejon del Rosario a la Direccion de vinos casa de dos pisos: sus llaves darán razon en la casa junto a la tercera en Anloague.

Se alquila en diez y ocho pesos en plata mensuales la casa num. 40 de la calle de Binondo. Las llaves están en la Escolta, tienda de vinos y comestibles, frente a la casa del Sr. Arcáreza.

En la calle de la Victoria num. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones; en la misma darán razon de su precio.

Se admite un pupilo en la casa num. 2: darán razon en la misma en San Vicente a la derecha viniendo de San Jacinto.

Está para concluirse de pintar la hermosa casa con muy buenas comodidades, en Binondo, calle de la Sacristia num. 10. En la misma se alquilan dos entresuelos, independientes y cómodos para hombres solteros; los que gusten pueden pasar a verla y tratar su alquiler con su propietario J. N. Molina, almacén del Martillo.

Se alquila en 5 ps. una posesion en Quiotan con buenas comodidades y una vivienda en 12 rs.: las llaves están en el martillo de D. J. N. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Hong-kong por el que suscribe L. Calvo.

El que suscribe hace presente al publico que estando escluidos sus camarines de alfarería de aquellos de que obtienen sus artefactos la Empresa Alfarera ofrece sus obras de la mejor clase que se elaboran en S. Pedro Macati en donde están situados sus hornos pudiendo escogerse por el comprador los artículos que necesite de cuya buena calidad garantiza y cuyos precios son los que siacen puestos a la margen del rio Pasig en la Capital o estramuros.

- Por 1000 tejas \$ 6 en plata.
1000 ladrillos sencillos \$ 5-4 id.
1000 id. dobles \$ 10 id.
1000 baldosas de 1.ª \$ 19-2 id.
1000 id. de 2.ª \$ 11-2 id.
100 canales maestras \$ 7-4 id.

Los pedidos pueden dirigirse a la casa de Doña Lucina Rojas en la calle de San Vicente, a la dulceria cerca del Vivac, a la tienda Filipina en la Escolta y en Sta. Ana a la casa inmediata a la en que vivió el Sr. Keyser.

Los que lo quieran sacar en los mismos camarines se les rebajará lo que importa la conduccion. José M. de la O.

Se venden 500 sacos de trigo por Findlay, Richardson & C.

Segun ordenes recibidas por este correo, se vende la muy velera fragata bremense Parline del porte de 419 toneladas inglesas. Dicho barco que tiene muy buenas comodidades para pasajeros, acaba de forrarse de cobre y se halla listo para emprender cualquier viaje. Los que gusten verlo, lo encontraran fondeado en el rio frente la prensa de abaca: para su ajuste pueden verse con los que suscriben Jenny & C.

En el barrio de San Antonio del pueblo de Tondo, hay de venta un tirante de duagol muy apropiado para Iglesias o puentes; el que quiera comprarlo podrá entenderse con Doña Rita Francisca Baroña que vive en la segunda calle de Dulubayan del pueblo de Sta. Cruz.

Se vende un hermoso caballo bayo de cinco años de edad, de seis cuartas y seis dedos de alzada, muy apropiado para montar y tambien para el tiro; el que quiera saber su paradero en la Escolta almacén del Ancla darán razon.

Se venden dos carruajes en precios muy moderados, y por estar casi nuevo los dichos se garantiza por algun tiempo, y si mismo tiempo su propietario recibe obras de construcción y toda clase de computura de su especie; los que gusten pueden dirigir en el camarin de alquiler de carruajes a izquierda al bajar del puente de Tatro.

Se vende un afiler de diamantes verdaderos; dos cadenas largas de bejuquillo de oro; un reloj saboneta del mismo metal y otras alhajas a precios moderados, en la casa num. 5, calle del Hospital Militar, podrán verse.

En la calle Nueva al lado del tribunal de chinos, casa de tres pisos, se vende un elegante carruaje nuevo recién salido de la fábrica y muy bonito y una arada nueva.

Se vende un precioso caballito muy dócil y apropiado para un niño a cuyo servicio está todo siempre destinado: calle de Magallanes num. 7.

Libros.

En la calle de Anloague num. 3, se venden a los precios siguientes:

- Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, edición oficial, 4 tomo.
Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, por D. Ignacio Miguel y Rubert y D. José Reus y Garcia, 1 tomo.
Estudios Filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos.
Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes, por Monseñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos.
La Tierra Santa, el monte Libano, el Egipto y monte Sinai, por el P. Maria José de Geramb, 4 tomos.
Las crónicas, grandioso tratado del hombre, 1 tomo.
Pensamientos de un creyente católico o sean consideraciones filosóficas, por P. J. C. Debreine, 1 tomo.
Reflexiones sobre la naturaleza por D. D. Tomás Cuchi, 6 tomos.
Teodiceas cristianas ó comparacion de la nacion cristiana, por H. L. C. Maret, 1 tomo.
La única cosa necesaria ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente por el R. P. Maria José Geramb, 1 tomo.
Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, por el Ilmo. Sr. Nicolás Wiseman, 2 tomos.
Gramática inglesa, nueva edición por D. José Urcullu, 1 tomo.
Guia del Médico Práctico ó resumen general de patologia interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. Y. Valleix, 6 tomos.
Fábulas literarias de D. Tomás de Iriarte nueva edición, 1 tomo.
Nuevo Epítome de gramática latina, método seguro para enseñar el latin a un principiante, por el R. P. Fr. Diego de Mello y Meneses, 1 tomo.
Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, por F. V. Raspail, 1 tomo.
Tratado de los procedimientos en los juzgados militares, por D. José Vicente y Carvantes, 1 tomo.
Septenario Doloroso de Maria Santísima con un sermón de gracias por el ballazo de la Imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion por el M. R. P. Fr. Antonio Andrés, 1 tomo.
Historia eclesiastica de España ó ediciones a la historia general de la Iglesia, por D. Vicente de la Fuente, 3 tomos.
El boscapipe, opusculo inédito en defensa de la primera parte del Quijote, por D. Adolfo de Castro, 1 tomo.
La hija del Regente, por Alejandro Dumas, 2 tomos.
El nuevo Vignola ó los cinco órdenes de arquitectura.
Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea.
Tratado de las enfermedades de las mugeres, 1 tomo.
Copiadores de cartas para prensas mecánicas.
Hora diurna brevium romanorum, con broche, 1 tomo.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópulos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En la calle de Cabildo num. 34, se vende un carruaje de la fábrica del Sr. Carlis, con un par de guarniciones de Europa.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo num. 4.

Deseando comprar piezas de lani-lla encarnada y amarilla de buena calidad y deseando venderlas se servirán contestar a este anuncio ó darle aviso a la casa balcones volados frente al teatro de Tondo

Se vende cuatro bancas pedreras por 450 ps., que es lo mismo que regalarias: daran razon en el martillo de D. J. N. Molina.

En módico precio se venden algunos efectos y muebles en la calle de Sta. Potenciana num. 4, darán razon.

En 280 pesos oro, se vende en la calle de la Asuncion num. 2 un carruaje en buena uso con pareja y guarniciones de Europa

En la calle de Recoletos num. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Arroz de Hoces corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL a la entrada de la calle de Jolo en Binondo.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de 1/2 arroba y de 1/2 id. a \$ 4 1/2 arroba. Latas alimenticias de una infinidad de clases a 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba a 20 rs. y de 5 1/2 libra a 2 ps. id. de morcillas de 1/2 arroba a 4 ps. y de 5 1/2 libra a 2 ps. Mantequilla holandesa a 4 rs. y 6 id. libra. Quesos de bola a 10 y 12 rs. uno. Id. de Chester muy frescos a 4 rs. libra. Jamones americanos muy frescos a 5 y 6 ps. uno. Damajuanos de aisnado de 1/2 arroba a 5 1/2 ps. con casco. Frascos de frutas en su jugo a 12 rs. uno. Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Establecimiento artístico de Arroceros.

- Se venden los artículos siguientes:
1 estante esculado. 20 \$ plata.
1 mesa de noche de camagon. 9 id.
12 sillas de camagon con brazos. 75 id.
12 id. de id. sin ellos. 66 id.
3 mesas peverteras cada una 6. 3 id.
12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin lominas. 86 id.
1 estucha de matemáticas. 12 id.
1 antejo de marino. 16 id.
1 guitarra. 13 id.
Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos. 30 id.

En la calle de S. Jacinto num. 1, se vende una pequeña partida bacalao de Noruega y un carruaje en buen estado.

En la calle de Legaspi num. 8, se vende un carruaje recién pintado y vestido de nuevo.

Arroz de Hoces corriente bueno a 32 rs. plata por cavan se espende en el antiguo almacén del SOL a la entrada de la calle de Jolo en Binondo.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran a \$ 44-1 rl. Se venden a \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague num. 3.

Onzas se compran a \$ 44-1 rl. Se venden a \$ 44-4 rs.

Los que suscriben compran plata al 11 1/2 p 3 por mayor. J. M. Tuason & C.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de 6 medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de 6 real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Se venden todas las maderas y demas materiales útiles que resulten del derribo de la casa de niños tipos en Arroceros: los que desean comprar, se entenderán para su ajuste con el encargado por el Administrador de Obras pias de la Sagrada Mitra que está todos los dias en dicho edificio.

Se venden muelles y ejes americanos para arafas. Barniz superior id. y abanicos de pieza entera para toldas.

Un surtido de materiales para carruajes todos de 1.ª clase; recomendando con particularidad las alfombras sin igual en Manila. Timbas ó balsas de fierro dulce galvanizadas para algives, pozos e incendios. Carls y C.

Arroz de venta en la fá-

bbrica de jabones, situada en la Escolta. Comun bueno sin palay de 20 a 22 rs. cavan.

Blanco para mesa superior a 24, 26 y 28 reales cavado.

Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

Se vende una casa de tabla y nipa en Manila que redunda seis pesos mensuales, con mas algunas sientras con su propio solar, que tiene treinta y seis varas de frente y frenta de fondo: daran razon en la casa num. 2 en San Vicente a la derecha viniendo de San Jacinto.

Se vende por los que suscriben una partida de 450 toneladas poco mas ó menos de carbón de piedra de Borneo. La muestra está de manifiesto en la oficina de los mismos donde pueden dirigirse para su ajuste. Findlay, Richardson y C.

Almacén de Vidal

en la Escolta junto la fábrica de jabones.

Ha recibido por la fragata española Eufemia los efectos siguientes—Una partida de aisnado de 19 a 20 grados se despacha a 4 ps., 4 rs. arroba ó bien sea 22 botellas, aguardiente de 36 grados a 300 ps. pipa y a 10 pesos arroba a 5 rs. botella; pipas de tinto superior a 80 ps. pipa y a 3 ps. 4 rs. arroba; moscatel a 210 ps. pipa y a 8 ps. arroba; hay otro tambien mas superior jerez a 210 ps. pipa y a 8 ps. arroba; mantequilla superior de Holanda a 4 rs. y a 6 rs. libra tomado una partida se dá barato, una partida de latas de sardinas recién llegadas, otra de aceite filtrado, id. otra de coñac añejo, id. otra de ginebra, id. otra de jamones frescos, botijos de aceite, aceitunas; cajas de 3 docenas de acharas se despacha por menor y mayor vino tinto, S. Vicente, burdeos y champagne, S. Julian, latas de manzanas sin dulce en su jugo, manzanilla, garbanzos, quesos de bola y una infinidad de efectos que se encuentran en dicho establecimiento.

NOTA. El amo de dicho establecimiento ha estado siete años consecutivo haciendo los ranchos de los buques, de las casas de comercio, principales de Málaga sin haber ocurrido en los siete años ni la menor novedad y se compromete hacerlos lo mismo en esta Capital.

Aceite de la Laguna superior en la Escolta a fábrica de jabones.

Tinaja de 46 gautas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fabrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 42 pesos segun tamaño.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion a parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta a 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados a su satisfacion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el publico presente para apreciarla debidamente; los precios son por esta razon.

Table with columns for 'Plata' and 'Ps. Rs.' listing various items like 1000 tejas, 1000 id. con rejadura, 25 punques, etc. with prices.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Jolo, casa de D. Alejandro Rocas; y en Macati a los que suscriben, Ramon Abraham—Ignacio Vizconde Marcelino.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.